

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 091-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 17 de mayo del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:00 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya, la señora Carolina Estrada y el señor Gerardo Anchía.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 5 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### ARTICULO I.

#### REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°091-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°090-2019-2021 del 10 de mayo del 2021.
- III- Atención del Coordinador Deportivo y Recreativo.
- IV- Informe de Tesorería.
- V- Asuntos de Presidencia.
- VI- Asuntos de miembros.
- VII-Correspondencia.
- VIII- Informe de la Coordinadora Administrativa.

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 091-2019-2021 del 17 de mayo del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada, por problemas de conexión.

**ARTICULO II.****APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 090-2019-2021 del 10 de mayo del 2021.**

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 090-2019-2021 del 10 de mayo del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada, por problemas de conexión.

**ARTICULO III.****ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Informo que el atleta Daniel Araya, del programa de tenis de mesa del CCDRSA, clasificó al Campeonato Panamericano de esta disciplina en la modalidad por equipos.

El Sr. Ángelo González propone que se envíe una carta de felicitación y de buenos deseos por parte del CCDRSA para que tenga muchos éxitos en ese torneo, no solo representando a Santa Ana sino que a nuestro país, orgullosamente es un muchacho que ha pertenecido al programa de tenis de mesa desde un inicio y es importante brindarle ese respaldo y esa motivación.

**ACUERDO 3:** Solicitar a la Administración que envíe una carta de motivación y de respaldo de parte del CCDRSA, al atleta Daniel Araya del programa de tenis de mesa, por motivo de su participación en el Campeonato Panamericano en dicha disciplina. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada se disculpa por no haber participado anteriormente ya que presentaba problemas de conexión y no había logrado acceder.

- Solicito la posibilidad de tomar acuerdo de parte de la Junta Directiva, dirigido a todos los representantes de los programas del CCDRSA, con el objetivo de solicitar cumplir rigurosamente con los protocolos de salud, establecidos para cada disciplina, esto para asegurarnos el compromiso de parte de todos.

El Sr. Ángelo González informa al señor Andrés Agüero que la semana anterior se tomó un acuerdo con respecto a este tema, donde se solicita que se le haga el llamado a las asociaciones, a los entrenadores, los promotores y todos los que están desarrollando las actividades deportivas, para que velen por el cumplimiento y se adecúen a las normas y protocolos establecidos, con el fin de evitar ser vulnerables y también cualquier tipo de sanción que nos vaya a perjudicar la ejecución de nuestros programas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que le solicitará el acuerdo a la señora Mayela Méndez para transmitirlo a las asociaciones y poder ejecutarlo lo antes posible.

- De igual manera informo que nos encontramos en el proceso de recepción y revisión de documentación para las inscripciones de los JDN 2021, de todas las disciplinas del CCDRSA, que participarían en las eliminatorias, aprovecho para indicar que nos encontramos en la espera del nuevo reglamento general para dichas justas, que será remitido por el ICODER.

El Sr. Andrés Agüero informa que esta semana fue convocado a una reunión como representante de la región de San José con la señora Alba Quesada, Directora General del ICODER, el señor Minor Monge, Director General de Juegos Nacionales, y representantes por zona del todo el país, en la cual comunicaron que este año no se van a realizar los Juegos Nacionales, solo falta que hagan el comunicado oficial a todos los Comités y que los convoquen por región, a nivel nacional el Comité de Santa Ana es tomado en cuenta por medio de su persona, y como primicia les indica que estas justas no se van a realizar a raíz de todo lo que está pasando con la pandemia, sin embargo se habló de organizar un evento por región que no sea competitivo para que los jóvenes y los niños puedan participar, esa propuesta les llamó la atención y en los próximos días se estará avanzando con este tema, de igual forma se va a seguir realizando la recepción de documentos para tenerlos listos por cualquier eventualidad y para tener una base de datos actualizada de los atletas que están participando en nuestros programas para llevar una estadística del incremento en cada uno de ellos, eso es parte del trabajo que hacemos con los entrenadores y vemos año con año las proyecciones que tenemos de crecimiento en los programas que desarrollamos en el cantón, esta es una información extraoficial y quedamos a la espera de que el ICODER extienda el comunicado oficial.

La señora Estela Vargas consulta si al no haber Juegos Nacionales se van a respetar las edades de los chicos para el siguiente año y que puedan participar?

El Sr. Andrés Agüero menciona que el plan que ellos tienen habría que analizarlo porque se acumulan dos años, el plan que tenían para este año era dejarlos participar y se iban a fusionar las categorías, pero para el otro año no sabe si van a mantener esa misma posición.

La señora Estela Vargas agradece la aclaración.

El Sr. Ángelo González menciona que la final de Juegos Nacionales se iba a realizar este año en los meses de noviembre y diciembre, el aplazamiento tiene alguna fecha tentativa o lo que se quiere es correr algunos meses?

El Sr. Andrés Agüero menciona que uno de los aspectos y el motivo principal es la pandemia, en la reunión que tuvo la semana anterior, donde estuvieron la Vice-Alcaldesa y el señor Alcalde, lo que se dijo fue que el deporte iba a seguir presencial pero respetando los protocolos más rigurosamente, sin embargo, con la medida que tomó el Ministerio de Educación Pública de cambiar el calendario de lecciones, eso también repercute en el tema de Juegos Nacionales, pero el motivo principal es la pandemia, de momento en la reunión se nos adelantó esta noticia que estarán dando en los próximos días, pero aún no se tiene una fecha tentativa, se piensa realizar en el 2022, pero depende 100% de cómo actúe la pandemia en los próximos meses.

El Sr. Ángelo González menciona que a lo que se refiere es que si se suspende por algunos meses no sería tan duro el golpe por acumulación en el tope de las edades, si se pasara para enero o febrero no sería tanto el desfase, el problema es que lo trasladen para diciembre del 2022, el objetivo de los Juegos Nacionales es la promoción en el alto rendimiento juvenil, pero ya habrían algunos chicos que están casi en la etapa mayor, los procesos en la parte deportiva influyen un poco también.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que eso está claro, hoy lo que se habló totalmente fue enfocado en el país y en darle una vuelta a los Juegos Nacionales, si fuera el caso, presentar una propuesta de proyecto a nivel nacional durante la pandemia, pero de momento no se maneja la posibilidad de alguna fecha ni se maneja la posibilidad de que se trasladen para enero o febrero, el ICODER no quiere correr el riesgo de pensar en fechas tentativas.

El Sr. Ángelo González agradece por la aclaración.

- Adjunto solicitud de implementos deportivos, remitida por la Asociación de Natación, de la cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de dotar a nuestros atletas de los implementos idóneos para su mejor preparación, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a la disciplina de natación para el año 2021,

de igual manera nos están solicitando hidratación ya que el equipo de Natación saldrá a competir fuera del país, sería verificar si tenemos disponible hidratante en inventario.

**ACUERDO 4:** Cotizar 10 ligas de resistencia color naranja, 10 ligas de resistencia color amarillo y 10 ligas de resistencia color rojo, para ser utilizadas por los atletas del programa de natación para realizar sus entrenamientos, a la vez colaborar con el hidratante para el equipo que estará compitiendo fuera del país y que sea tomado de la modificación presupuestaria para el programa de Natación. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- Informo que mi persona ya inicio con el proceso de organización para el proyecto de caminatas en burbujas, según el plan de actividades para el año 2021, en los próximos días informaré avances de dicho proyecto.

El Sr. Andrés Agüero menciona que cabe resaltar que nosotros hemos sido uno de los pocos Comités Cantonales que han mantenido sus programas y que ha mantenido un plan de actividades activo, hemos hecho Juegos Comunales virtuales, hemos hecho carreras de atletismo virtuales, hemos organizado las caravanas, no hemos dejado de hacer cosas y hoy la Directora del ICODER lo resaltó y nos felicitó por eso, viene este nuevo proyecto de caminatas y vamos a poner todo el empeño para que se lleve a cabo de la mejor manera, es muy importante que por medio de estas actividades las personas se mantengan haciendo deporte, nosotros como Comité le estamos ofreciendo muchas oportunidades a la gente para que se mantengan activos desde sus casas y con sus burbujas, por medio de la página del CCDRSA hemos vuelto de manera virtual a las casas, en el caso del programa de baile presencial bajamos un poco la cantidad en el aforo con el fin de que no haya aglomeración de personas en las clases, lo estamos haciendo mediante una lista de asistencia confirmada por los grupos de WhatsApp de cada comunidad.

Por otra parte han llegado comentarios de personas reportando que algún entrenador no utiliza mascarilla, que la cantidad de niños excede el máximo permitido, etc., nosotros hemos estado ahí dándole seguimiento a los programas con el fin de que efectivamente se cumplan todos los protocolos a cabalidad, ha estado en continua comunicación con la Comisión de Riesgo del cantón, le indicaron que el día de mañana tienen una reunión y podrían salir nuevas medidas que nosotros como Comité debemos implementar para atacar responsablemente esta situación que estamos viviendo.

Con respecto a Juegos Nacionales, podría ser que se dé alguna propuesta en los próximos días pero él los mantendrá informados en cuanto tenga conocimiento.

La señora Estela Vargas consulta al señor Andrés Agüero con respecto al Torneo de Pulsos que se quería realizar en el Gimnasio Municipal, le gustaría saber dónde y cuándo se va a realizar?

El Sr. Andrés Agüero comenta que una de las cosas que ha venido indicando con respecto a esa actividad es que tenemos una relación directa con la Federación Nacional, no es ninguna asociación ni grupo organizado, fue directamente con ellos con quien tuvimos ese acercamiento para realizar ese tipo de evento, hoy hablaba con el presidente de la Federación y le transmitió la posición de la Junta Directiva en el sentido que no estamos en contra de la disciplina o que no queremos promover la disciplina de pulsos en el cantón, somos uno de los cantones pioneros en este deporte a nivel nacional y por eso buscaron a Santa Ana como una de las primeras opciones, entiende la preocupación de ustedes con respecto al piso pero se va a utilizar un tatamen, no se va a poner mobiliario en la loza y por ende no sufriría el mínimo daño, nosotros hicimos una vista técnica con el presidente de la Federación y vimos ese punto, él le explicó que la pintura estaba nueva y lo entendió totalmente y le indicó que lo único que se iba a colocar eran las mesas pero con un tatamen para que no tuvieran contacto directamente con el piso, con respecto a los protocolos le dijo que iba a bajar las cantidades por categoría para que el evento no pasara de 50 personas, no se va a permitir público y se va a realizar estrictamente bajo todos los protocolos establecidos de una forma rigurosa, él vio el acuerdo que ustedes tomaron la semana pasada y en este momento en Santa Ana no hay un lugar con las condiciones que ellos requieren para realizar ese evento, el Colegio Técnico se mantiene cerrado, el Gimnasio del Colegio de Santa Ana está ocupado, lastimosamente no hay un lugar, él le indicó que el día de hoy quedaba en firme el acta y podría ser que el acuerdo iba a ser definitivo, se podría pensar que cuando la situación se normalice un poco poderlo realizar.

El Sr. Ángelo González indica que la señora Estela Vargas indicó la semana pasada que ella no estaba del todo en contra de que se realizara la actividad pero sí quería saber la cantidad de personas que iban a asistir y el mobiliario que iban a utilizar, podría ser que reconsideremos esa opción o si desean mantener el acuerdo como quedó en el acta anterior?

La señora Estela Vargas manifiesta que de su parte le gustaría reconsiderarlo porque ellos están anuentes a bajar el aforo de personas que asistirán a la actividad y se comprometen a que sean solamente 50 personas, de igual forma le gustaría que se comprometan a realizar la reparación por medio de un contrato, en caso de que el piso sufra algún tipo de daño, y que sea supervisado antes y después de la actividad, esa es su posición.

El Sr. Ángelo González menciona que la semana pasada solamente él y el señor Gerardo Anchía estuvieron de acuerdo, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada estuvieron en contra.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella aceptó la recomendación de la señora Estela Vargas ya que ella era la única representante de las disciplinas que se podían ver afectadas por el daño en el piso, ella sabe bien que la pintura en el piso no se hizo para verla y que nunca le pase nada pero una de las cosas que la afectó mucho fue la cantidad de tiempo que tardaron realizando el trabajo de pintura en la instalación, también el hecho de que la disciplina de voleibol y de basquetbol serían las más afectadas, ella estaría de acuerdo con la observación que hace la señora Vargas.

El Sr. Andrés Agüero menciona que está de acuerdo en la propuesta de la señora Vargas de solicitarle una nota a la Federación donde se comprometan a ser responsables de cualquier daño que pueda sufrir el piso y que la cantidad de atletas no supere los 50 participantes.

**ACUERDO 5:** Brindar la autorización a la Federación Nacional de Pulsos para que realice el Torneo Nacional de Pulsos en el Gimnasio Municipal de Santa Ana y se les advierta que en caso de que la loza sufra algún daño durante la actividad, la Federación deberá hacerse cargo de realizar la reparación correspondiente, a la vez indicarles que el aforo a la actividad sea de 50 participantes como máximo. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es muy lamentable que no se vayan a realizar los Juegos Nacionales, los atletas se han estado preparando con esa ilusión, se esforzaron todo el año para representar al cantón y para ver el estado deportivo en el que están, hasta para nosotros como Comité es una carta de presentación de lo que hemos hecho en el transcurso del año para que den ese rendimiento, le parece que esa evaluación que menciona el Coordinador Deportivo independientemente de que se realicen los Juegos Nacionales, el Comité debería tenerla, no solo de los que participan sino también de los atletas que están ingresando a los diferentes grupos, para tener un listado de los niños y niñas que participan en las asociaciones.

El Sr. Andrés Agüero aclara que se cuenta con esa información, hablaba de los Juegos Nacionales, pero con las listas de asistencia que recibimos de parte de las asociaciones, llevamos ese inventario.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que eso es muy importante, es bueno tener esa evaluación para poder reforzar la situación en la que estamos y fortalecer esos programas en algunos lugares que hace falta, por ejemplo, ha habido quejas de que la piscina solo la utilizan personas de Lindora y alrededores y uno que otro que tiene posibilidades de trasladarse pueden llegar y que debería haber una mayor participación de personas de Pozos, Río Oro, Santa Ana, es importante tener esa información para saber si es necesario hacer una propuesta al Gobierno Municipal de construir un polideportivo u otra piscina en otro sector o para reforzar alguna estrategia desde las escuelas para efectos de incentivar que practiquen algún deporte y que el cantón en general sea más participativo, ese tipo de datos son muy importantes para tomar políticas a seguir más adelante, le alegra mucho que el señor Andrés Agüero cuente con ese estudio, espera que también tenga la procedencia del niño y en qué asociación participa, eso es muy importante que lo tome en cuenta para saber cuál es el estado de los deportistas del cantón, le duele que no podamos participar en estas justas y espera que seamos creativos para que posiblemente podamos realizar algún torneo interno, Juegos Comunes o Juegos Escolares, ir valorando esa posibilidad esperando que pronto la situación mejore y que los recursos se apliquen en la práctica del deporte.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en los próximos días traerá algunas ideas nuevas para proponer, por otra parte, todo tiene una estructura, hay que actualizarla porque el año pasado no hicimos Juegos Comunes presenciales por el tema de la pandemia, pero estratégicamente siempre para este evento se le solicita a los entrenadores el listado de los atletas actuales con la residencia, eso lo tenemos actualizado hasta el 2019, ese instrumento se ha utilizado para saber cuántas personas tenemos en cada distrito, la estrategia que se hace con los programas es totalmente estructurada para que tengan conocimiento.

El Sr. Gerardo Anchía consulta con respecto a los procesos de contratación de servicios, quién le da seguimiento a eso?, cada vez que aprueban un pago cómo se respalda, lo hace el Coordinador Deportivo o los promotores?, por ejemplo, a las asociaciones que les estamos comprando servicios, tiene que haber una fiscalización o una visoría?

El Sr. Andrés Agüero aclara que nosotros le llamamos seguimiento porque nosotros no somos supervisores, lo que hacemos es brindar seguimientos a los programas y lo realiza personalmente manteniéndose en contacto con los entrenadores y realizando visitas esporádicas, por medio de los promotores realizamos seguimientos semanales a todos los programas, de una forma programada.

El Sr. Ángelo González consulta al señor Andrés Agüero con respecto a la proyección que tiene para este fin de año, sería bueno tomarlo en cuenta ya que en tenis de mesa hay un Torneo Nacional,



en natación también hay un Torneo Nacional, en patinaje también lo hay, en voleibol y baloncesto desconoce si ya están aprobados los protocolos en las disciplinas juveniles e infantiles, también hay otras disciplinas que la pandemia no ha permitido ni siquiera que puedan hacer prácticas en conjunto, sabe que los Juegos Nacionales es una participación de mucho cuidado y por más que los muchachos estén concentrados podría darse un aumento en los contagios, pero sería bueno valorar la posibilidad de hacer torneos regionales en algunos deportes o disciplinas que del todo no tienen participación a nivel nacional actualmente para darle esa motivación extra a los chicos, se inclina un poco a la parte de fútbol y a las disciplinas de conjunto, primero estuvimos de manera virtual, después se logró una apertura de la parte presencial pero solamente para preparación física, coordinación y movimiento, pero no de contacto en la parte recreativa, la motivación que puedan tener no solo para llegar a entrenar sino que puedan tener sus juegos de conjunto, es importante, sabe que a esta Junta no le queda tiempo para poder avanzar en ese tema pero si tener la posibilidad de contar con una propuesta en la que se puedan incluir algunas competencias sobre todo en esas disciplinas que no tienen un calendario a nivel nacional por las federaciones que están vigentes, sería bueno que nos colabore en ese sentido y que la nueva Junta pueda apoyarse para poder tener algún evento donde los chicos se puedan ver beneficiados.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en la reunión que tuvieron él indicó que habían disciplinas que no tenían la oportunidad de fogearse, por ejemplo el caso de fútbol, baloncesto o voleibol, en este momento no hay un protocolo aprobado para hacer fogeos, ese fue uno de los motivos por los cuales el calendario que había enviado al ICODER a principios de año, no se estaba cumpliendo, en este momento la mayoría de los Comités Cantonales a nivel nacional desconocen lo que va a pasar, sin embargo, hablaron que hay deportes que ni siquiera tienen un protocolo aprobado para hacer un fogeo, estamos haciendo presión para que en el momento que se apruebe algún tipo de actividad a nivel regional podamos tener protocolos para que todas las disciplinas puedan participar, quiere decirle al señor presidente que están trabajando en eso.

El Sr. Ángelo González agradece al señor Agüero por su disposición, a la vez agradece la labor que han realizado apoyados por su persona durante este periodo, sabe que tiene muy bien puesta su camiseta por el cantón y sabe del compromiso que ha asumido con los atletas que han estado en cada uno de los procesos que han llevado, lamentablemente no tuvo la posibilidad de vivir las finales de Juegos Nacionales este año pero en las finales que ha estado y que ha pertenecido al CCDRSA ha sido de mucha ayuda el apoyo que nos ha brindado y todo el conocimiento que tiene con respecto a esto, no por nada el señor Agüero está nombrado en la Comisión Regional de Juegos Nacionales y eso también habla de la experiencia y el compromiso que tiene con el deporte, le desea muchos éxitos para todo lo que viene este próximo año.

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que quiere agradecerle a todos por la confianza, porque han sido una Junta Directiva épica, esto de la virtualidad ha sido bastante complicado, cree que nadie está preparado para promover el deporte y la recreación en tiempos de pandemia, esto ha sido algo muy nuevo y quiere aprovechar para felicitarlos, él que pasa revisando las páginas de otros Comités y están vacías, ver cantones que nos triplican en presupuesto y lo único que hacen son clases de baile y darle seguimiento a los programas, no hacen nada extra además de eso, ver que nosotros tenemos muchas actividades y que la Directora del ICODER nos felicita por medio de su persona representando a Santa Ana y que nos tomen en cuenta en esos foros tan importantes, es un gran logro, muchos Comités nos llaman para que les aconsejemos como se deben hacer las cosas, él es un medio pero ustedes son la Junta Directiva, durante estos dos años ustedes han sido los que han apoyado todas las ideas que ha tenido durante este tiempo tan difícil, hemos sido un Comité de Deportes que no cerramos, nos hemos mantenido activos, ustedes han sido una Junta Directiva a la cual el cantón de Santa Ana le debe mucho, no hay quejas, no hay comentarios negativos del trabajo que hacemos, eso por sí solo habla del trabajo que hicieron durante estos dos años, les tocó pasar una época muy dura, pero estamos en el orbe a nivel nacional, hemos mantenido a la comunidad activa, hemos hecho actividades y ustedes lo han apoyado, aprovecha para disculparse si en algún momento no concordaron en alguna posición, pero de corazón les dice que él tiene muy bien puesta la camiseta del cantón, como lo dijo el señor presidente, él va a seguir promoviendo todas las disciplinas para que cada uno de nosotros con su aporte podamos brindarles las mejores condiciones, el presupuesto siempre va a ser limitado, él tiene más de 16 años de trabajar en esto y siempre el tema presupuestario va a ser la mella, sin embargo considera que hoy en día la creación de asociaciones y el fortalecimiento que han tenido en el cantón, y que las asociones entiendan que con la figura que tienen pueden generar más recursos que los que reciben del CCDRSA, tenemos una mayor posibilidad de crecimiento y ustedes han sido parte de esto, se compromete con ustedes, no como Junta Directiva sino como vecinos del cantón, mientras tenga salud, vida y trabajo en Santa Ana siempre va a dar lo mejor para el cantón, ahí están los resultados de los últimos años y ustedes han sido partícipes de eso, Santa Ana se ha colocado en los primeros 10 lugares de Juegos Nacionales, en la mayor cantidad de programas tenemos seleccionados nacionales, disciplinas deportivas que nunca habían participado en un torneo de liga menor, hoy en día hay participación, solo queda felicitar a cada uno de ustedes y agradecerles por la confianza, siempre estará para promover el deporte de la mejor forma en beneficio del cantón y muchas gracias por todo.

**ARTICULO IV.**  
**INFORME DE TESORERÍA**

**ACUERDO 6:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡ 4.224.871,10. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

### **CUADROS COMPARATIVOS**

#### **SUSTITUCIÓN DE LÁMPARAS Y REPARACIÓN DE GRADERÍAS EN EL GIMNASIO MUNICIPAL**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le preocupa cuando ve este tipo de trabajos, ya que son relativamente sencillos de hacer y el monto es bastante alto, tenemos que tomar en cuenta que haya una mayor participación, podría ser que tenemos limitado el registro de proveedores o que a la gente no le gusta participar en este tipo de trabajos que son de uno o dos días, pero considera que este trabajo está muy costoso para el tipo de trabajo que es, si tuviéramos la persona idónea para realizarlo la propuesta sería más baja, de esta manera tenemos que tomar el acuerdo porque cumple con todo y es una necesidad, pero hace la observación que está bastante elevado el costo.

**ACUERDO 7:** Adjudicar a **CARLOS CUBILLO** el servicio de sustitución de las lámparas dañadas y la reparación de las escaleras de las graderías en el Gimnasio Municipal, por un monto de ₡380.000.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **LAVAMANOS PARA POLIDEPORTIVO DE LA CHISPA**

**ACUERDO 8:** Adjudicar a **EL LAGAR** la compra de un lavamanos de pedal con toallero y dispensador de jabón para ser instalado en el polideportivo de la comunidad de La Chispa, por un monto de ₡220.600. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **BOMBA DE ESPALDA PARA MANTENIMIENTO**

**ACUERDO 9:** Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de una bomba pulverizadora de espalda marca Maruyama, por un monto de ₡381.604. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González indica que la decisión por la bomba de mayor precio se debe al respaldo que tiene en repuestos la marca Maruyama y por ser una herramienta más moderna y más efectiva.

## COMPUTADORA PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CCDRSA

El Sr. Gerardo Anchía indica que le parece que para ser una computadora de escritorio el precio está un poco alto porque una computadora de ese tipo cuesta alrededor de ₡500.000.

El Sr. Ángelo González menciona que va a revisar las especificaciones para ver si el costo elevado es por las licencias.

La señora Carolina Estrada manifiesta que el precio de las licencias es muy costoso.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su hijo tiene conocimiento en este tema y le indicó que esa computadora es para programas muy pesados utilizada por ingenieros, es demasiado para una oficina y lo costosa es debido a la tarjeta y el procesador, le parece que para labores secretariales es muy avanzada.

La señora Carolina Estrada manifiesta que la señora Mayela Méndez también la utiliza en labores de proveeduría y asiste a la Coordinadora Administrativa.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo que hace que esta computadora sea costosa son los programas que trae, sin subestimar el trabajo que hace la señora Mayela Méndez, le parece que una computadora para labores de oficina ronda los ₡600.000.

El Sr. Ángelo González menciona que leyendo las especificaciones no está claro si este precio incluye o no las licencias, por precio le parece que está bastante alto, podrían declarar el proceso infructuoso por el contenido presupuestario que tenemos, con respecto a la otra oferta es un poco más cómoda pero el procesador es diferente.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece que las especificaciones de los equipos que nos cotizaron no están claras, podemos declarar infructuoso el proceso, si necesitamos comprar ese tipo de computadora se tiene que comprar, pero en este momento no tenemos un cuadro de comparación y eso nos imposibilita tomar una decisión.

La señora Estela Vargas manifiesta que de acuerdo a las recomendaciones que nos hizo el hijo del señor Anchía y lo que hablaba el señor Presidente con respecto a las licencias, podríamos solicitar las especificaciones del equipo que queremos comprar y buscarla de esa manera, le parece que sería más sencillo hacerlo de esa forma.

El Sr. Ángelo González menciona que lo mejor es declarar el proceso infructuoso porque se sale del contenido presupuestario que tenemos y ratificar estas características que solicitó la administración en un nuevo concurso, a su parecer se podría eliminar lo de la firma digital y que se mantengan las demás especificaciones.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le parece que la firma digital si es necesaria porque la señora Mayela Méndez es la que hace y firma las transcripciones y es la que más la utiliza.

El Sr. Ángelo González indica que con respecto a la firma digital, todos los funcionarios tienen un dispositivo que se conecta a la computadora y no es necesario que lo traiga incorporado, eso implica un costo mayor, mientras que puede instalar el dispositivo y tenerlo conectado siempre.

**ACUERDO 10:** Declarar infructuoso el proceso de compra de la computadora para la Secretaría Administrativa del CCDRSA por falta de contenido presupuestario y sacar nuevamente el concurso cumpliendo con las características solicitadas por la Administración. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

#### **BATERIAS DE RESPALDO UPC Y BATERIA Y CARGADOR ORIGINAL PARA LAPTOP**

La señora Carolina Estrada menciona que se había tomado el acuerdo para la batería de la señora Mayela Méndez solamente.

El Sr. Ángelo González aclara que habíamos aprobado también la compra de la batería para la computadora de la Licda. Karla Barboza pero debido a la pandemia nunca hicieron la entrega.

La señora Carolina Estrada menciona que tenemos el acuerdo para la compra de la batería de la señora Mayela Méndez, tenemos el acuerdo para la compra de la batería de la Licda. Karla Barboza, pero del cargador no tenemos acuerdo.

El Sr. Ángelo González indica que le parece que el cargador y la batería van de la mano.

La señora Carolina Estrada menciona que no hay un acuerdo para cotizar el cargador, ella aprobaría la batería de respaldo y la batería para la laptop, pero no estaría aprobando el cargador porque no hay un acuerdo para eso.

**ACUERDO 11:** Adjudicar a **DIGITAL SUMNISTROS** la compra de una batería de respaldo para UPC por un monto de ₡94.565, una batería original para laptop Dell por un monto de ₡64.712 y un

cargador original para computadora Dell Inspiron, por un monto de ¢43.090,97, para ser utilizado por la señora Mayela Méndez y la Licda. Karla Barboza, por un monto total de ¢202.308,35.

**APROBADO RN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

En el punto correspondiente al cargador de la laptop.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto es negativo en este punto debido a que no tiene el respaldo del acuerdo para hacer la cotización del cargador original para la laptop.

#### **SOLICITUD DE IMPLEMENTOS PARA BALONCESTO**

**ACUERDO 12:** Adjudicar a **CICADEX** la compra de 10 Balones de baloncesto #7 por un monto de ¢320.000, 5 Balones de baloncesto #6 por un monto de ¢160.000, 5 Balones de baloncesto #5 por un monto de ¢42.500, 3 nets oficiales blancas para aros de baloncesto por un monto de ¢8.800 y 2 Juegos de vallas para entrenamiento por un monto de ¢38.720 y que sea rebajado de la modificación presupuestaria para el programa de Baloncesto. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González indica que en el caso de la adjudicación de los balones es por calidad y no por precio.

**ACUERDO 13:** Adjudicar a **IMPACTO** la compra de 6 Juegos de TRX básicos por un monto de ¢119.800 y 2 escaleras para piso por un monto de ¢16.200 y que sea rebajado de la modificación presupuestaria para el programa de Baloncesto. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ACUERDO 14:** Adjudicar a **DEPORTES JIMMY** la compra de 2 aros oficiales de resortes por un monto de ¢47.600 y que sea rebajado de la modificación presupuestaria para el programa de Baloncesto..

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**ARTICULO V.**  
**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángelo González** menciona que uno de sus temas es con respecto al acuerdo que tomaron la semana anterior de hacer el cálculo de la adecuación a los rebajos de las deudas de los procesos que se llevan a los colaboradores con respecto a la recuperación de los dineros que fueron cancelados de más, de acuerdo a una tabla que existe en el Ministerio de Trabajo y que fue utilizada por la señora Contadora Oliva Aguilar, se llegó a hacer la actualización con respecto a los salarios actuales de todos los colaboradores y están presentados los montos de la diferencia que están pendientes de recuperar con respecto al mes de abril y la primera quincena de mayo, estos montos fueron calculados individualmente con respecto a los salarios que tienen en este momento después de los aumentos y retroactivos aplicados, se actualizaron los montos mensuales de cada una de las cuentas por cobrar a los colaboradores y se establecen los retroactivos correspondientes en los meses que no se llevaron a cabo los rebajos, ahí está especificado cuanto es el monto correspondiente por el retroactivo a aplicar, en este caso la idea es hacer la aprobación y tomar el acuerdo para que se les notifique a todos los colaboradores que a partir de la quincena del 16 al 31 de mayo se les va a realizar el rebajo que corresponde por el retroactivo del ajuste a las cuentas por pagar tal y como se establece en las resoluciones de cada uno de los procesos que se les hizo y se aplique el debido rebajo como abono a las cuentas por cobrar.

La señora Carolina Estrada consulta cuando es que se les va a rebajar esos montos a los colaboradores?

El Sr. Ángelo González indica que se les rebajará en la siguiente quincena del 16 al 31 de mayo.

La señora Carolina Estrada consulta porqué dice retroactivo al 15 de mayo?

El Sr. Ángelo González aclara que en la primera quincena de mayo no se les hizo el ajuste.

La señora Carolina Estrada consulta si en la segunda quincena de mayo se les va a agregar un monto al monto que ya tienen establecido?

El Sr. Ángelo González manifiesta que efectivamente así es, se les incrementará la cuota de acuerdo al cálculo que se realizó.

La señora Carolina Estrada aclara que entonces se aprueba este retroactivo y del 16 al 31 de mayo se les va a agregar el monto correspondiente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella está de acuerdo y quiere que quede en actas que ella está creyendo en la capacidad y por lo que está la señora Oliva Aguilar en su cargo, además porque hizo los cálculos como corresponde y basada en la responsabilidad que tiene ella al darnos los informes, lo aprueba pensando que todo está bien ejecutado.

El Sr. Gerardo Anchía solicita que quede en actas que es por una cuestión de orden y no por molestar a los colaboradores, está establecido de esa forma y si no lo hubiéramos observado, seguimos con los problemas de acumulación que se dieron anteriormente y que ahora tienen que estar haciendo abonos al Comité por esa deuda que se dio en su momento, en buena hora que se pudo visualizar rápido para que después no tuvieran que volver a hacerles un proceso para devolver esos dineros y causarles un perjuicio más grande a los colaboradores, nosotros estamos aquí para observar ese tipo de cosas pero no quiere que los funcionarios lo vean como una persecución, sino que es un tema que tenemos que solucionar con prontitud, le parece que fue muy oportuno haber hecho esta aclaración.

**ACUERDO 15:** Enviar a los funcionarios del CCDRSA la actualización de los montos correspondientes al retroactivo de los meses que no se llevaron a cabo los rebajos y se les notifique que a partir de la quincena del 16 al 31 de mayo se les va a realizar el rebajo que corresponde por el retroactivo del ajuste a las cuentas por pagar tal y como se establece en las resoluciones de cada uno de los procesos que se les hizo y se aplique el debido rebajo como abono a las cuentas por pagar. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

**5.2 El Sr. Ángelo González** menciona que el otro tema es con respecto a la propuesta de la liquidación de los superávit libres que tuvimos el año anterior y que fue aunado a lo del periodo 2019 que estaba por ahí, tienen alguna duda o consulta al respecto?

El Sr. Gerardo Anchía informa que estuvo hablando con la Licda. Karla Barboza y muy amablemente le explicó algunas dudas con respecto a lo que estaba planteado ahí, entre las cosas que le aclaró era con respecto al presupuesto para la cancha sintética de Río Oro y le indicó que eran \$200.000.000, en el acta N°04 se había acordado hacer el aporte correspondiente para poner esa cuenta al día con lo que la Municipalidad le había aportado al CCDRSA y empezar con ese proyecto, para ver si el señor Alcalde en el Concejo Municipal nos hacen otro aporte ya que realmente es



necesario que esa cancha esté habilitada por la gran demanda de uso que tenemos, él está de acuerdo en que se agreguen esos \$54.210.000 para completar los \$200.000.000 que se necesitan.

El Sr. Ángel González comenta que hay \$67.430.000 en superávit específico que están en la cuenta principal, lo que debemos hacer es tomar el acuerdo para que se trasladen de la cuenta principal a la cuenta de infraestructura que corresponden a la gramilla pero no están en esa cuenta como tal.

El Sr. Gerardo Anchía comenta que posiblemente en este momento esa cancha valga más de \$200.000.000.

El Sr. Ángel González menciona que cuando vinieron a hacer el presupuesto de la cancha sintética de La INTEX, se hizo la excitativa a la empresa Stadium Source para tener una idea, con todas las características de la cancha de Río Oro y el valor actualizado de cuánto podría ser el monto, en estos días estará llegando esa información a la Administración y será trasladada a la Junta Directiva para el análisis correspondiente y ver cuánto sería la diferencia para poder realizar este proyecto.

El Sr. Gerardo Anchía le parece muy bien, esta empresa ha realizado varias canchas de este tipo y espera que nos brinde un presupuesto que no sea tan alto para poder cumplir.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él había hecho algunas observaciones con respecto a la necesidad que hay de mejorar la infraestructura, hay una partida de \$25.000.000 y sabe que la señora Estela Vargas le ha venido dando seguimiento para que sea utilizada en la cancha de Piedades pero le gustaría proponerle que ese dinero sea adjudicado para algunas necesidades inmediatas que hay en la cancha de Salitral y en la cancha de La INTEX, ya la cancha de Piedades que era la que tenía destinado ese aporte se convertirá en un parque, le corresponde a la Municipalidad hacerle todos los mantenimientos y agregados que necesite, la comunidad de Piedades van a tener su parque como lo han soñado, pero con todo respeto le quiere solicitar a los compañeros que esos \$25.000.000 que están ahí en la cuenta de superávit, se puedan destinar para las mejoras de la tapia de Salitral y hacer el muro que es tan necesario, una persona experta le dijo que con \$20.000.000 se podía hacer ese trabajo, y los \$5.000.000 restantes que se utilicen en la cancha sintética de La INTEX que hay una necesidad y por menos de \$5.000.000 no se pudo adjudicar, sería dejar esa previsión ahí para solventar las necesidades de esas dos infraestructuras, esa es la propuesta que tiene, que esos \$25.000.000 se les cambie de destino y se adjudiquen de esa manera.

El Sr. Gerardo Anchía informa que pudo hablar con el encargado del Departamento de TI de la Municipalidad, con respecto al tema de la licencia de TEAMS, además le pidió recomendaciones a él para comprar un servidor que cuesta \$700.000 y le dijo que realmente no es necesario hacer ese gasto porque la Municipalidad tiene mucha capacidad y su sistema es muy robusto para darnos a

nosotros ese respaldo y que el mismo servidor municipal podía servir para el CCDRSA, no pudo explicarle muy bien porque no tiene información de lo que se requiere con respecto a esa necesidad pero le dijo a la Licda. Karla Barboza que se comunicara con él para que le explique la situación detalladamente.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a las asociaciones, hace años no se les hace ningún aumento y le parece que ese aporte va a ser muy importante para que fortalezcan sus programas.

El Sr. Gerardo Anchía indica que el otro tema es con respecto al mejoramiento del lugar donde se reúne y hace actividades el programa de adulto mayor, sería importante que le agreguemos esos \$700.000 o un poco más, hay una partida de los dividendos que ingresan de COOPESANA que podrían servir para el mejoramiento de la infraestructura de ese sector para el adulto mayor que también es una necesidad y podríamos estar ayudando con estas partidas a algunos proyectos que vienen rezagados.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que también le preocupó el hueco presupuestario que hay con esos \$30.000.000 que se pagaron sin tener contenido presupuestario, desconoce si fue que no lo previeron o se dio en el transcurso de la gestión, podría ser que se dio el pago del aumento sin pensar que no tenía una liquidación y dentro de la buena administración la Contraloría llama la atención que no se puede hacer ese tipo de gastos sin tener un presupuesto asignado, le parece que esa es una buena observación porque eso es como pagar un dinero y dejar débil la otra partida, esas son las observaciones que vio en esta liquidación, en lo demás estaría de acuerdo.

El Sr. Ángelo González aclara que con respecto a los \$25.000.000 de Piedades, es un superávit específico, no es un superávit libre, y le corresponde a Piedades para el proyecto del parque, como lo menciona el señor Anchía, ya el parque ha ido avanzando por etapas, pero esa es una partida que había dado el Concejo Municipal para que se pudiera avanzar específicamente con el proyecto del parque en Piedades, habría que buscarle una buena justificación porque es un dinero que estaba destinado para eso.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a las cargas y los sueldos, el año anterior hubo que hacer el ajuste del pago de salarios escolares, también bajó la carga financiera mensual con el ajuste de los procedimientos que se realizaron, en su momento los aumentos que no se venían haciendo por el proceso que se estaba ejecutando y toda la revisión que se hizo, lógicamente va generando un cargo, en buena hora que este superávit libre puede darle contenido presupuestario para no causar ninguna obligación y no tener que modificar alguno de los programas, en el tema de los salarios es primordial y habría que sacrificar programas para cubrir este déficit, pero en este caso más bien a los programas se les está aumentando, el que se puedan beneficiar los programas fue

por la decisión de bajar el año anterior a un 50% y en un momento a un 70% y que solo un 30% general lo que se bajó el presupuesto que íbamos a recibir, eso también nos generó una diferencia considerable, durante casi 6 meses los programas estuvieron trabajando a un 50% y por ese lado se logró tener un superávit.

Con respecto al servidor, en su momento se estuvo haciendo la gestión, parte de lo que nos solicitaban para cumplir con las normas de control interno del sector público era tener un lenguaje en la parte de sistemas igual al que tiene la corporación municipal y en su momento era importante, no solo el servidor sino también el poder tener una conexión a internet bastante robusta para poder ser homólogos en los datos y el procesamiento de la información que teníamos en el Comité con respecto a los que maneja la Municipalidad, por esa razón se estaba previendo esta parte.

La señora Estela Vargas menciona que desea hacer una aclaración con respecto al tema de los \$25.000.000, se había hecho esa modificación presupuestaria porque ese dinero se va a utilizar en la iluminación del parque, nosotros tenemos ese dinero guardado y el Comité es el que tiene que adjudicar y realizar la compra de los insumos que necesitemos en Piedades, por eso ese dinero está ahí, pero nosotros ya hemos hecho planes con esos recursos, llevamos muchos años tratando de recuperarlos en su momento, pero ya tenemos ese dinero comprometido en el proyecto y tenemos destinado lo que queremos hacer.

El Sr. Ángel González indica que él le aclaró al señor Anchía que eso correspondía a una partida que era de superávit específico y solamente había que trasladarlos a la cuenta de infraestructura, haciendo la observación que en el momento que sea para la gramilla de la cancha de la INTEX y para los camerinos de Pozos, se debe hacer un presupuesto extraordinario para poder validar esos montos en el año en que estamos, vamos a iniciar con el tema de las oficinas, ya se va a hacer en este presupuesto extraordinario N°1 para darle vigencia en el año 2021 ya que necesitamos tener ese monto disponible para hacer la cancelación del costo de la construcción.

Con respecto a la gramilla de la INTEX, recuperar algún monto o un monto para poder invertir en el anexo del Gimnasio Municipal, si el servidor no fuese necesario podemos tomar esos recursos, de igual manera de la partida de Juegos Nacionales podríamos restarle un poco ya que no se van a realizar y poder darle contenido a la solicitud que hace el señor Anchía.

El Sr. Ángel González informa con respecto al monto de COOPESANA, nosotros en la justificación dijimos que era para reforzar medidas de protocolo, la nota había que enviarla con esa justificación.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si ese dinero ya está incluido dentro de la liquidación?

El Sr. Ángel González menciona que aún no está incluido lo de este año, lo que hay ahí es de años anteriores, eso ya se gastó, solamente se debe hacer un asiento de reclasificación porque esos dineros eran los del año 2019 y 2020, a ambos se les había dado ese destino, de la cuenta de infraestructura se habían sacado todos los gastos para reforzar la parte de protocolo, lo que debemos hacer es el asiento contable para trasladar ese monto a la partida para que quede saldado.

Con respecto a los \$54.000.000 es la diferencia que nos hace falta para cubrir los \$200.000.000 y dejar la cuenta de la cancha sintética de Río Oro con el monto correspondiente tal y como lo dio el Concejo Municipal en su momento, tanto para la cancha de Río Oro como para la cancha de La INTEX, se están haciendo dos avalúos para tener un criterio actualizado de cuanto sería el costo y tener el presupuesto suficiente para poder cubrir esa obra.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que él estuvo dándole seguimiento a esos \$25.000.000 y sabe que eran para el mejoramiento de la cancha de Piedades, de pronto el Comité lo cambió por acuerdo para iniciar el proyecto del parque, con todo respeto le parece que la Municipalidad ya ha hecho una inversión bastante importante y le duele que esos recursos queden en superávit sin ningún destino específico, no se dice qué proyecto es ni que se va a hacer, es importante que eso esté claro, no cree que sea para la iluminación del parque porque ya eso debe estar contemplado dentro del proyecto, le parece que sería más provechoso darle un destino que quede estipulado para ejecutarlo este año, si le pasamos esto al Concejo para hacer la consulta podría ser que ellos den el aval para estas dos necesidades imperantes que hay en la cancha de Salitral y en la cancha de La INTEX, para efectos de aplicar ese dinero y que no quede guardado para la próxima liquidación, sería bueno darle un destino específico lo más pronto posible, esa es su posición, le gustaría que sea sometido a votación y que quede en actas la intencionalidad que tuvo para convencerlos a ustedes de que sea aplicado en este año y que se haga esa gestión.

La señora Estela Vargas menciona que a partir de mañana le dará seguimiento a esos \$25.000.000, Piedades no va a perder ese dinero y no está de acuerdo en que se le traslade a nadie, ya eso se había pasado al Concejo y se les había solicitado el permiso, sin embargo, se reunirá con el Comité Comunal para ver qué ha pasado con eso pero ese dinero es de Piedades, si el distrito de Salitral necesita que lo soliciten ellos, pero Piedades bastante luchó por ese dinero y bastante han tenido que esperar para recuperar ese dinero que gastó el señor Gastón Vargas, en Piedades ya tenemos un destino para esos recursos, les recomienda que no los toquen y no está de acuerdo con esa modificación que solicita el señor Anchía.

La señora Carolina Estrada menciona que a ella le encanta la forma como habla la señora Estela Vargas diciendo que no está dispuesta a que Piedades pierda esos \$25.000.000, ella estando en esta Junta Directiva siempre le han dicho que se ponga la camiseta y no vea por lo de afuera sino que vele por los intereses del Comité de Deportes, y el CCDRSA tiene un déficit increíble en lo que

respecta a la infraestructura de las canchas, ustedes pasan por Salitral y eso da lástima, desde que ella y el señor Anchía entraron a esta Junta Directiva han estado gestionando, no para que se vea bonito, sino porque es una necesidad de vida o muerte, en cualquier momento puede pasar una desgracia, nunca lo han hecho porque son de la comunidad de Salitral, siempre han estado en función de todas las canchas del cantón y en Salitral han estado anuentes a eso porque viven ahí y ven como muchas veces casi se incendian los cables y viendo el peligro que hay cuando hay lluvia y como Junta Directiva, aunque el señor Presidente ha hecho las gestiones con el señor Alcalde, con la empresa ROCA, etc. no se ha logrado, le parece que el señor Anchía presenta esta moción diciendo que en caso de emergencia sería la último que se puede tocar, la señora Vargas habla de que no se toque el dinero de Piedades, puede ser que haya sido ella la que mocionó esos \$25.000.000, que en su defecto fue el Comité Comunal de Piedades, para la gradería de la cancha de Piedades centro y lo hizo porque la infraestructura de las canchas está muy mal y el CCDRSA no logra dar abasto a eso y ellos trabajaron para eso, la señora Vargas tiene bastante tiempo de estar defendiendo ese dinero, pero no la ha escuchado decir para qué lo van a utilizar, aunque ya hay un acuerdo y una modificación presupuestaria por parte del Concejo Municipal, lo mínimo que espera es que nos diga porqué no se puede tocar ese dinero y para qué lo tienen destinado?, es una necesidad, y ustedes van a violentar una necesidad que tiene nuestra comunidad, la señora Vargas defiende que esos \$25.000.000 son de Piedades pero no porque nos está presentando una necesidad que tenga la comunidad de Piedades y aquí se trata de dar solución a los problemas que tenemos a nivel deportivo, tanto en infraestructura como en otras áreas, entonces, la señora Vargas está aquí como representante del CCDRSA y muchas veces a ella le han achacado que no es del CCDRSA o que no apoya lo que ustedes están diciendo, aunque ella siempre ha explicado el porqué, aquí no ha escuchado esa necesidad que tenga Piedades, no estuvo en la Junta anterior y no sabe la historia de porqué se hizo esa modificación, pero le hubiera gustado que para convencer a los compañeros nos explicara en qué se van a utilizar esos recursos?Cuál es la necesidad imperante que tiene Piedades?, si la Municipalidad es el papá de ese parque, no cree que esos \$25.000.000 le vayan a hacer falta, no cree que el Concejo Municipal se moleste porque el CCDRSA quiso evitar que se quemara la cancha de Salitral, considera que la Municipalidad tiene el presupuesto para apoyar el proyecto que ustedes están llevando a cabo en Piedades, dicho sea de paso es muy bonito, lastimosamente se laceró una cancha más en Santa Ana y los niños que la utilizaban se vieron afectados, por ese motivo apoya la moción del señor Anchía, la señora Estela Vargas no la ha convencido con lo que ha dicho y en ningún momento ha manifestado las necesidades que tiene su comunidad, así como ella le dará seguimiento a ese dinero, si nosotros, la mayoría decidiéramos, también podríamos solicitar al Concejo la modificación presupuestaria, pero aquí no se trata de hacer amenazas, sino de solucionar los problemas, les va a recordar algo, a la Asociación de Gimnasia le costó sudor y sangre ganar \$10.000.000 para comprar materiales para los atletas de Santa Ana y a última hora el CCDRSA le solicitó al Concejo esos recursos y los utilizaron para pintar el Gimnasio Municipal, se cubrió una necesidad y ella está feliz, aunque digan que lo pintó el CCDRSA ella sabe que la Asociación de

Gimnasia trabajó para obtener esos recursos y esos ₡10.000.000 estaban ahí gracias al trabajo de la Asociación de Gimnasia, ella apoya siempre y cuando le presenten una realidad que sobrepase la necesidad que tiene Salitral en este momento.

El Sr. Ángelo González indica que el señor Gerardo Anchía presenta una moción en la cual solicita que los ₡25.000.000 que estaban en un superávit específico para el parque de Piedades, se les cambie el destino y se utilicen en la construcción del muro en la cancha de Salitral y para la cancha sintética de La INTEX, sin embargo al ser un superávit específico no es solamente tomar un acuerdo sino que se debe justificar por qué ese dinero debe ser trasladado, somete a votación la moción presentada por el señor Gerardo Anchía.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía y Sra. Carolina Estrada.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

**Se rechaza la moción.**

**La señora Carolina Estrada perdió la conexión de la sesión.**

El Sr. Ángelo González indica que la otra moción presentada por el señor Anchía es con respecto a la mejora del anexo del Gimnasio Municipal y buscar un contenido de ₡2.000.000 para poder hacer las reparaciones del piso, el baño y la cocina para acondicionar mejor el lugar para las actividades del programa de adulto mayor.

El Sr. Ángelo González propone que la partida para el servidor quede en cero y se agregue la partida "Restauración del anexo del Gimnasio Municipal" por ₡2.000.000, y estaríamos trasladando ₡1.300.000 de la partida del evento de Juegos Nacionales y la estaríamos dejando en ₡3.220.000.

La señora Estela Vargas comenta que le parece que ₡2.000.000 es muy poco para hacer esa remodelación.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se le rebajen ₡100.000 a todas las asociaciones que tenemos para colaborar con el programa de adulto mayor.

El Sr. Ángelo González manifiesta que le gustaría que quede por acuerdo, que las partidas específicas que corresponden a años anteriores, para poder ejecutarlas este año y que son proyectos que ya están en proceso, como es el caso de las oficinas del CCDRSA, los camerinos de Bosques de Santa Ana y la cancha sintética de La INTEX, la iluminación de la cancha de Río Oro también se había aprobado pero no se había ejecutado, es necesario validar esos montos para que se puedan ejecutar

este año de acuerdo a lo que solicita la Contraloría, sería que tomemos el acuerdo para que en este presupuesto extraordinario se validen esas cuatro cuentas.

**ACUERDO 16:** Trasladar \$92.430.192,02 de la cuenta madre del CCDRSA N°100-01-060-000440-5 a la cuenta de Infraestructura Deportiva N°100-01-060-001744-9 correspondientes al proyecto de la gramilla sintética de la cancha de Río Oro por \$67.430.192,02 y el proyecto del parque de Piedades por \$25.000.000. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

**ACUERDO 17:** Asignar los siguientes recursos para el I presupuesto extraordinario del 2021 del superávit libre de periodos anteriores y de los proyectos de la construcción de las oficinas del CCDRSA, construcción de los camerinos de las canchas de tenis de campo de Pozos de Santa Ana, construcción de la cancha de fútbol 5 de la comunidad de la Intex, con el fin de ejecutar los siguientes objetivos:

- Remuneraciones por un monto de \$34.314.000.
- Transferencias a pagar a corto plazo (Becas deportivas a terceros): \$1.500.000
- Equipo para computo (4 computadoras básicas y una impresora): \$1.700.000
- Equipo de seguridad, orden, vigilancia y control público (Cámaras para las oficinas del CCDRSA, Reloj marcador y central telefónica y servidor): \$10.000.000
- Servicios de gestión y apoyo en las disciplinas deportivas de Fútbol JDN, Fútbol iniciación deportiva y recreativa, Fútbol Municipal, Ciclismo, Atletismo, Baloncesto, Ajedrez, Voleibol, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Gimnasia, Natación, Judo, Patinaje y Adulto Mayor por un monto de: \$2.527.105,51 cada uno Halterofilia: \$2.597.105,51, Calistenia \$630.000 para un total de \$ 44.353.990
- Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios en las disciplinas deportivas de Fútbol JDN, Fútbol iniciación deportiva y recreativa, Fútbol Municipal, Ciclismo, Atletismo, Baloncesto, Ajedrez, Voleibol, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, Gimnasia, Natación, Judo, Patinaje y Adulto Mayor por un monto de: \$1.083.045,22 cada uno Halterofilia: \$ 1,113,045.22, Calistenia \$270.000 y Juegos Deportivos Nacionales \$3.220.301,72 para un total de \$20.849.025
- Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio: Iluminación del Gimnasio Municipal: \$7.000.000, Mejoras del anexo del gimnasio municipal: \$3.600.000, Iluminación cancha de Río Oro \$2.911.000, Construcción de las oficinas del CCDRSA \$ 104.859.661,10, Construcción de los camerinos de las canchas de tenis de campo en Pozos de Santa Ana \$20.000.000, construcción de la cancha de fútbol 5 de la comunidad de la Intex \$40.000.000

**ACUERDO 18:** Asignar del superávit libre del 2020 la suma de \$54.210.245,32 para el proyecto de la instalación de la gramilla sintética en la cancha de Río Oro. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

## **ARTICULO VI.**

### **ASUNTOS DE MIEMBROS**

**6.1 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que la semana pasada se habló con respecto al tema de la plataforma ZOOM y él se tomó la atribución de llamar directamente al señor Alexander Rojas del Departamento de TI de la Municipalidad para conversar con él con respecto a este tema, él le indicó que no le habían hecho ninguna solicitud y él le comentó que se había presentado una moción para solicitarle al señor Alcalde que nos colaborara con ese particular, lo importante es que tenemos esa preocupación, el señor Ángelo González ha facilitado su plataforma para realizar las sesiones de la Junta Directiva y el CCDRSA tiene la dificultad de hacer este tipo de contrataciones porque no tiene una tarjeta para hacerlo, sin embargo, le indicó que podría ser por medio de TEAMS y que él nos podía colaborar con eso, le dijo que la Licda. Karla Barboza le hiciera llegar los nombres de los nuevos miembros y los correos electrónicos para crear el usuario correspondiente y que la Junta Directiva tenga el acceso a la plataforma para poder sesionar, solamente quería informar que este tema ya va muy encaminado y pronto vamos a contar con esa herramienta.

**6.2 El Sr. Gerardo Anchía** manifiesta que otro tema importante es el traslado de la iluminación de Salitral, en estos días estuvo por ahí y esos postes están a punto de caerse, personalmente está tratando de buscar el contacto de la persona encargada en la CNFL para tratar de aligerar las gestiones que ha hecho la Municipalidad por medio de la asistente del señor Alcalde la Srita. Melissa Quesada, espera poder contactar a la Sra. Morera que es la trabajadora social de la CNFL que habló con los grupos organizados de la comunidad con respecto al proyecto eólico, para tratar de que nos contacte con el señor Garrido y podamos lograr realizar ese traslado lo más pronto posible y tengamos la posibilidad de mejorar esa malla.

**6.3 El Sr. Gerardo Anchía** manifiesta que la próxima semana será la última sesión de nosotros como compañeros de la Junta Directiva, quiere decirles que fue muy agradable y que aprendió mucho de cada uno de ustedes, muchas veces no estuvimos de acuerdo y otras veces coincidíamos, pero siempre han sido respetuosos, han sacrificado su tiempo y muchas veces les ha tocado quedarse hasta tarde resolviendo algún asunto, posiblemente con el otro Comité no sea así debido a que al estar integrado por personas jóvenes tenemos que sesionar más temprano y eso va a causar cierto problema a nivel de quórum y demás, espera que no se complique, también le dijo a la Licda. Karla Barboza que nosotros terminamos el día 28 de este mes y posiblemente la secretaria de actas



también esté finalizando su contrato, nosotros no podemos tomar la decisión por la otra junta, lo más idóneo es que hoy la Junta Directiva tome un acuerdo para que se haga un proceso de contratación y de invitación a proveedores para que haya una mayor participación y pueda ser que se escoja a la misma secretaria, que lo ha hecho muy bien, o ya quedaría a criterio de la nueva Junta Directiva, la idea es que el nuevo Comité no se quede sin secretaria de actas y es prioritario tener una persona que haga las actas para que la nueva Junta no se atrase.

Por otra parte quiere decirles que se siente muy satisfecho, el señor Ángel González ha sido muy condescendiente y como presidente lo ha hecho bien, tal vez quisieran hacer cosas mejores pero muchas veces se dificulta por alguna razón, ha sido un año muy difícil y atípico pero se han hecho muchas cosas buenas y eso es digno de alabar, cada persona cuando está en un lugar de estos tiene que hacer las cosas bien, cada uno de nosotros es único, es original, somos personas que no pueden ser reemplazadas, en cada momento lo importante es dejar una huella para bien, sabe que a todos les sobran buenas intenciones y siempre ha sido por el bienestar del cantón, espera que no se alejen, la experiencia que han adquirido es muy importante para hacer un mejor trabajo de las personas que vamos a continuar aquí por dos años más para que los recursos que llegan sean bien distribuidos en el cantón y a la vez junto con la Administración se haga un buen trabajo, tenemos calidad para eso y las personas que están llegando posiblemente vayan a aportar bastante, no se descuiden, sigan con sus proyectos, con sus vidas, con sus ilusiones, con sus hogares y a seguir adelante, de eso se trata la vida, tener algo en qué pensar para que el viaje se haga corto, agradece todo el tiempo que lo han escuchado y espera poder cumplir a cabalidad estos próximos dos años con este cargo de responsabilidad que se acepta a cambio de ver con satisfacción que las cosas se hagan bien porque no se recibe ninguna remuneración de ninguna clase, ojalá que las asociaciones se fortalezcan y todo el deporte en general, esperemos que la pandemia no nos siga afectando y que con la ayuda de Dios vayan bajando los casos para que podamos hacer muchas cosas, siempre estará anuente a escuchar los buenos consejos y espera que exista esa anuencia de parte de los compañeros porque la experiencia que se ha adquirido vale mucho y es muy importante.

El Sr. Ángel González agradece al señor Anchía por sus palabras y espera que sea lo mejor para el cantón, se está en esto para eso.

## **ARTICULO VII.**

### **CORRESPONDENCIA**

**7.1 De la secretaria del Concejo. Asunto/** Realiza traslado 893-2021 de la Sesión Extraordinaria N°24, del jueves 22 de abril de 2021, donde traslada lo siguiente:

Tema: Informe de Rendición de cuentas 2020 Señor Ángel González Sánchez – presidente CCDRSA, la rendición de cuentas fue presentada al Concejo Municipal como corresponde el primer

año del mes siguiente a la terminación. El propósito es dar a conocer la labor desempeñada en el periodo 2020 bajo la gestión de la Junta Directiva, un año atípico donde la actividad física y mental son una prioridad para enfrentar la pandemia, razón por la cual nos abocamos a fortalecer los programas deportivos y recreativos. El propósito de este informe es rendir cuentas de los resultados obtenidos en cumplimiento de las funciones de nuestra organización, como medio para garantizar la transparencia de las actuaciones y el estado de las principales actividades y proyectos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana

El informe cubre el periodo del año 2020, sin embargo, la gestión de esta Junta Directiva un año atípico donde la actividad física y salud mental son una prioridad para enfrentar la pandemia. Debido a lo anterior, nos abocamos en fortalecer los programas deportivos y recreativos.

#### **SE TOMA NOTA.**

**7.2 De la secretaria del Concejo. Asunto/** Realiza traslado 905-2021 de la Sesión Ordinaria N°54, del martes 11 de mayo de 2021, donde traslada lo siguiente:

Correo electrónico de las 10:24 am, de fecha 5 de mayo del 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA). Remite: Transcripción de Acuerdo de Junta Directiva del CCDRSA, tomado en Sesión Ordinaria N°88-2020-2021, mediante el cual trasladan el memorial sin número de Oficio, de fecha 12 de abril de 2021, suscrito por la señora M.M.A., vecina de Santa Ana, madre de la joven A.A.M., Campeona Panamericana, Centroamericana y del Caribe en Nado Sincronizado y miembro de la Selección Nacional de Costa Rica, solicitando apoyo económico para sufragar los gastos en la invitación oficial, para representar a nuestro Cantón y a nuestro país en el UANA Panamerican Artistic Swimming Championship en Aruba, del 25 al 28 de mayo, 2021. TRASLADAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE RINDA INFORME TÉCNICO AL CONCEJO.

#### **SE TOMA NOTA.**

**7.3 Correo del Señor Esteban Sibaja, Atleta, Asunto/** Informa al Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana quien le brindo ayuda con una beca deportiva para poder realizar la carrera internacional Ultra Camí de Cavals 185km, a disputarse en la isla de Menorca, España en el año 2019 e indica que debido al COVID la carrera fue aplazada en el 2020, después para el 2021 e indica que después de muchas carreras y papeleos este año y después de recibir este año algunos correos tubo que mover la inscripción de su carrera para el año 2022. Manifiesta que la decisión la tomó por lo incierta de su condición debido a que en mayo del 2021 no tenía certeza de poder ingresar y su itinerario de viaje era salir de Costa Rica el 12 de mayo aún con el ingreso garantizado debía

de realizar prueba PCR para poder hacerlo, teniendo que correr a última hora para poder llegar con buen margen agradece la ayuda y comprensión del CCDRSA así como la colaboración que siempre le han brindado.

**SE TOMA NOTA.**

**7.4 Correo de la Señora Ana Isabel Anchía encargada del programa Adulto Mayor. Asunto/** Informa que el Programa Adulto Mayor no se va a abrir por el momento debido a que todavía hay mucha contaminación en el cantón del virus Covid 19.

**SE TOMA NOTA.**

#### **7.5 Solicitud de mantenimiento**

**ACUERDO 19:** Cotizar y comprar 8 litros de Basagran, 8 litros de Daconate, 4 litros de 2.4.D y 1 kilo de Sirius según solicitud del Departamento de Mantenimiento para ser utilizado en el Estadio de Piedades. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

### **ARTICULO VIII.**

#### **INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

##### **1. Natación.**

Se les presenta el análisis integral de la contratación administrativa para los servicios del programa deportivo de natación.

Considerar mi recomendación financiera.

#### **ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

##### **INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO.**

##### **LICITACIÓN ABREVIADA N°004-2021**

#### **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN”**

##### **1. Antecedentes.**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana por medio de la Licitación Abreviada N°004-2021 denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN**” invitó a participar por medio de correo electrónico a la contratación de servicios técnicos deportivos y recreativos.

## 2. Participación.

La publicación realizada vía correo electrónico el martes 04 de mayo del 2021, esta licitación cerró con la participación de 1 oferta, la cual es la siguiente:

#Oferta	Ítem N°	Empresa	Monto de oferta
<b>10</b>		<b>Asociación Deportiva de Natación Santa Ana</b>	
	12	Disciplina Natación	₺ 22,937,235.00

## 3. Análisis de requisitos técnicos.

Se procedió a realizar el análisis detallado de las ofertas, iniciando con la determinación si ésta cumple con todos los requisitos de admisibilidad legales, financieros y técnicos. Siendo que en caso de incumplimiento de algunos de estos requisitos, la oferta podría ser desestimada, por lo que se procedió a realizar el análisis de la oferta elegible.

Del estudio realizado a la oferta no se encontraron hallazgos de índole aclaratoria y subsanable.

## 4. Análisis presupuestario.

Se realizó una comparación entre monto ofertado y el contenido presupuestario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana por un monto por ítem de:

<u>Disciplina Deportiva/ Recreativa</u>	<u>Contenido presupuestario</u>
Natación	₺ 22,880,236

Con base en lo anterior, se determina que para la oferta el monto ofertado es mayor que el disponible presupuestario por lo que se deberá de considerar no adjudicar o realizar una modificación presupuestaria.

En cuanto al plazo de ejecución, todas las ofertas cumplen con el plazo indicado en el cartel.

## 5. Resultado del análisis.

- a. Admisibilidad: Según con el análisis anterior la oferta del proveedor:, Asociación Deportiva de Natación Santa Ana han cumplido con todas las condiciones y requisitos, siendo así que se consideran adjudicables en tanto cumpla con los demás requerimientos establecidos en la Licitación.
- b. Evaluación de las ofertas: Con las ofertas admisibles se procedió a realizar la evaluación de las ofertas definida en el cartel:

<b>FACTOR DE CALIFICACION ÁREA DEPORTIVA</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
1. Monto de la oferta	35
2. Experiencia en el entrenamiento y preparación competitiva	20
3. Experiencia en la enseñanza y formación deportiva	10
4. Experiencia en eventos y/o actividades con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana	10
5. Preparación académica formal para la enseñanza de una disciplina deportiva	15
6. Preparación no formal para enseñanza de una disciplina deportiva	10
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

6. Propuesta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. Se recomienda a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana analizar una modificación presupuestaria para adjudicar:

Oferta N°	Items	Precio menor ofertado	Precio a evaluar	Puntos obtenidos	Experiencia en el entrenamiento y preparación competitiva	Puntos obtenidos	Experiencia en la enseñanza y formación deportiva	Puntos obtenidos	Experiencia en eventos y/o actividades con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana	Puntos obtenidos	Preparación académica formal para la enseñanza de una disciplina deportiva	Puntos obtenidos	Preparación no formal para enseñanza de una disciplina deportiva	Puntos obtenidos	puntuación total
1	1	22,937,235.00	22,880,236	34.91	17 años	20	17 años	10	17 años	10	Constancias presentadas	13.67	4 instructores	7	95.58

**Oferta N°1**

**Asociación Deportiva de Natación Santa Ana.**

Ítem N°12. Disciplina Natación.

**Cantidad de horas:** 12 horas semanales mínimo.

**Precio total:** \$22.937.235,00

**Lugar de ejecución:** La Asociación Deportiva Natación Santa Ana facilitará las instalaciones deportivas y/o recreativas para el desarrollo de la disciplina de natación.

**Plazo de ejecución:** El período de esta contratación será por 7 meses.

**Ejecución de contrato:** El Contratista deberá estar en capacidad de iniciar el trabajo en forma inmediata una vez que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana dé la orden, de lo contrario, esto se tomará con un atraso en la ejecución de los servicios.

**Forma de pago:** se realizará según lo indicado en el cartel.

La presente recomendación queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y al cumplimiento de los requisitos legales además está sujeta a los parámetros y condiciones indicadas previamente en el cartel y la respectiva oferta.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso como se está aumentando la partida del programa de Natación, podríamos adjudicar y que de la modificación que se presentó se tome la diferencia para poder hacerle frente a la contratación, de lo contrario habría que declararlo desierto por contenido presupuestario, de acuerdo al resultado del análisis y que cumple con todos los requerimientos establecidos en la licitación y cumple con la calificación correspondiente, esto da sustento para que la oferta sea aprobada, en el caso de la recomendación, sería adjudicar y se pueda hacer la modificación presupuestaria respectiva para darle el contenido necesario para cubrir esta oferta y no haya problemas con la ejecución del programa.

**ACUERDO 20:** Adjudicar a la **Asociación Deportiva de Natación Santa Ana** la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA DISCIPLINA DE NATACIÓN**” según la **LICITACIÓN ABREVIADA N°004-2021** por un plazo de 7 meses y por un monto de \$22.937.235. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

## 2. Dividendos Coopesana.

Se les informa que el próximo viernes 21 de mayo estaremos recibiendo los dividendos por parte de Coopesana.

Por favor se le solicita al señor presidente realizar el retiro correspondiente.

**SE TOMA NOTA.**

**3. Secretaria de actas.**

Se les informa que los servicios de la secretaria de actas de la Junta Directiva del CCDRSA concluyó sus servicios.

Por lo que es importante considerar dejar previsto un concurso de secretaria de actas para la nueva junta directiva.

**ACUERDO 21:** Solicitar a la Administración que proceda a sacar el concurso para la contratación de la Secretaria de Actas para la nueva Junta Directiva del CCDRSA hasta el 31 de diciembre del 2021.

**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

**4. Tesorero y presidente.**

Se les solicita analizar la posibilidad de acordar que el señor presidente y la señora tesorera nos puedan seguir colaborando con las gestiones bancarias hasta que el nuevo presidente o presidenta y tesorero o tesorera realicen los trámites en el Banco Nacional.

**ACUERDO 22:** Autorizar al señor Presidente Ángelo González y a la señora Tesorera Marcela Montoya, miembros de la Junta Directiva actual, para que continúen colaborando con las gestiones bancarias hasta que el nuevo presidente o presidenta y tesorero o tesorera de la nueva Junta Directiva realicen los trámites en el Banco Nacional. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

**5. Recomendación sobre la evaluación estructural del CCDRSA.**

Con respecto al acuerdo 17 del acta ordinaria n°89 acerca de realizar una evaluación de la estructura vigente que tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana con respecto al puesto que desempeña la señora Mayela Méndez y emita una recomendación a la Junta Directiva; les informo que en el año 2014 a solicitud de la Junta Directiva doña Mayela y mi persona realizamos una búsqueda de un manual de funciones del CCDRSA, sin embargo no se halló ningún documento por lo que se procedió a realizar un manual de funciones del CCDRSA, para dichos

documentos se solicitó a los funcionarios que realizaran un listado de las funciones que desempeñan.

Es por esta razón que en el perfil de puestos la secretaria administrativa tiene como funciones operativas: *Solicitar Cotizaciones a proveedores y Ordenar documentación para selección de proveedores, cuadro comparativo y cotizaciones para su respectiva aprobación*, mencionando estas como posibles funciones de proveeduría.

Sin embargo es necesario contratar una empresa que realice un análisis de puesto de los funcionarios del CCDRSA con el fin de tener un criterio especializado, así mismo esta cumpliría con las recomendaciones realizadas por la auditoria interna en su punto 14 y 15, del informe ICI-04-005-2020.

**ACUERDO 23:** Realizar la contratación de una empresa externa que realice un análisis de puestos de los funcionarios del CCDRSA con el fin de tener un criterio especializado y cumpliendo con las recomendaciones realizadas por la auditoria interna en su punto 14 y 15, del informe ICI-04-005-2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Carolina Estrada.

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos.

**Ángelo González Sánchez**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**